

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo IEEH/JEE/001/2025 que propone la Secretaría Ejecutiva al Pleno de la Junta Estatal Ejecutiva, por medio del cual se establecen los periodos vacacionales, así como los días de suspensión de actividades del personal que integran el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para el año 2025, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que se determinó que el **Primer período vacacional comprende:**

- **Del 21 de julio al 01 de agosto del presente año.**

Por ese motivo durante los días señalados **las oficinas del Instituto permanecerán cerradas y no se computarán plazos legales** conforme al artículo 350 del Código Electoral

Pachuca de Soto, Hidalgo, julio de 2025.